



ANUNCIO PARA SOMETER A INFORMACIÓN PÚBLICA EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE ALBACETE DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

La Junta de Gobierno Local de esta entidad, en sesión ordinaria, de fecha 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo de someter el Proyecto de Urbanización de la Calle Albacete de Bolaños de Calatrava, al trámite de información pública y audiencia a los interesados por plazo de veinte días hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.bolanosdecalatrava.es/>].

Durante este período de información pública, las Administraciones Públicas afectadas y el público interesado podrán examinarlo y formular observaciones, alegaciones y sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo que procedan.

A tales efectos, queda a disposición de los interesados el expediente administrativo tramitado para que pueda ser examinado en el Departamento de Urbanismo durante el período de información pública, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

En Bolaños de Calatrava, en fecha y firma al margen

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 1





Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 2

